

Políticas de derechos humanos del grupo

1 Resumen

- El respeto por los derechos humanos es vital para Securitas y cómo llevamos a cabo nuestras actividades comerciales diarias.
- Apoyamos y respetamos los derechos humanos fundamentales establecidos en declaraciones y directrices internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Securitas reconoce que debemos tomar medidas para evitar causar o contribuir a impactos adversos sobre los derechos humanos a través de nuestras propias actividades y abordar los impactos cuando ocurren. También buscaremos prevenir o mitigar los impactos adversos sobre los derechos humanos que están directamente vinculados a nuestras operaciones o servicios por nuestra relación comercial.
- Cuando hayamos identificado impactos adversos sobre los derechos humanos que resulten o sean causados por nuestras actividades comerciales, nos comprometemos a proporcionar o cooperar en su reparación justa y equitativa.

Resumen de cambios desde la última revisión:

Menores correcciones del texto.

2 Texto principal de la política

Respeto por los derechos humanos

El respeto por los derechos humanos es vital para Securitas y la forma en que llevamos a cabo nuestras actividades comerciales diarias. Nuestros valores fundamentales y nuestra sólida cultura corporativa proporcionan la base sobre la que clientes, empleados, accionistas y otras partes interesadas basan su confianza en Securitas y desempeñan un papel importante en el mantenimiento y la promoción de la sostenibilidad a largo plazo.

- Apoyamos y respetamos los derechos humanos fundamentales establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (incluidos los expresados en la Carta Internacional de Derechos), la Declaración de Principios Fundamentales y Derechos en el trabajo y las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Estamos comprometidos a respetar todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente como relevantes para nuestras operaciones y buscamos evitar la complicidad en abusos de derechos humanos.
- Junto con 20. El Código de Valores y Ética de Securitas, la Política de Diversidad del Grupo Securitas 28. y la Securitas 20.1. Directiva de Personas del Grupo, la Política de Derechos Humanos de Securitas muestra nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos, y reconocemos que, como empresa de seguridad, debemos evaluar cuidadosamente los riesgos potenciales de violar los derechos humanos a través de los servicios que brindamos.

Securitas reconoce que debemos tomar medidas para evitar causar o contribuir a impactos adversos sobre los derechos humanos a través de nuestras propias actividades y abordar los impactos cuando ocurren. También buscaremos prevenir o mitigar los impactos adversos sobre los derechos humanos que están directamente vinculados a nuestras



operaciones o servicios por nuestras relaciones comerciales. Prestamos especial atención a las personas o grupos que pueden estar en mayor riesgo de sufrir impactos negativos sobre los derechos humanos debido a su vulnerabilidad o marginación y reconocemos que las mujeres y los hombres pueden enfrentar diferentes riesgos.

Debida diligencia

Securitas utiliza la debida diligencia para identificar y prevenir riesgos de derechos humanos para las personas en nuestro negocio y, cuando es posible, en la cadena de valor. Gestionamos estos riesgos integrando las respuestas a nuestra diligencia debida en nuestras políticas y sistemas internos, actuando sobre los hallazgos, haciendo un seguimiento de nuestras acciones y comunicándonos con nuestras partes interesadas sobre cómo abordamos los impactos.

Entendemos que la diligencia debida en materia de derechos humanos es un proceso continuo que requiere atención en ciertas etapas de nuestras actividades comerciales, por ejemplo, cuando ingresamos a un nuevo mercado o hay cambios importantes en nuestras operaciones, ya que estos cambios pueden crear nuevos impactos potenciales o reales en derechos humanos.

Debido a la naturaleza de nuestro negocio, estamos centrando nuestros esfuerzos en los derechos humanos relacionados con las condiciones laborales, la seguridad, el uso de la fuerza y la privacidad de los datos. Securitas respalda los principios de las normas internacionales, como el Código de conducta internacional para proveedores de seguridad privada y los Principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos.

Remediación

Cuando hayamos identificado impactos adversos sobre los derechos humanos que resulten o sean causados por nuestras actividades comerciales, nos comprometemos a proporcionar o cooperar en su reparación justa y equitativa.

Compromisos

Compensación y condiciones de empleo

Securitas reconoce la importancia de salarios justos y horas de trabajo razonables. Trabajamos para aumentar los salarios y los beneficios a un nivel que cumpla o supere la legislación nacional o los estándares mínimos de la industria. Los salarios deben pagarse periódicamente y a tiempo. Las horas de trabajo y otros términos de empleo deben cumplir con las leyes locales y los estándares de la industria. La información sobre salarios y beneficios, así como otras condiciones de empleo, debe comunicarse claramente a cada empleado.

Libertad de asociación

Securitas respeta los derechos de todos los empleados a elegir si quieren ser representados o no por un sindicato a los efectos de la negociación colectiva y a formar y afiliarse a sindicatos de su elección de acuerdo con las leyes y principios locales. Esto incluye respetar la libertad de reunión y asociación pacíficas. Ningún empleado debe correr el riesgo de sufrir acoso o represalias por ejercer estos derechos.

Salud y seguridad

Securitas reconoce la importancia de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable y de tomar todas las medidas razonables para prevenir accidentes y lesiones, así



como de apoyar las medidas para promover la salud y el bienestar. Se deben llevar a cabo evaluaciones de riesgos para identificar y evaluar los peligros de seguridad, y los empleados deben recibir capacitación, instrucciones y equipo de acuerdo con la asignación.

Igualdad de oportunidades

Securitas es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y todos los empleados deben recibir un trato justo y equitativo, sin ningún tipo de discriminación. Creemos que la diversidad y la inclusión forman la base de la innovación y la creatividad y que los equipos diversos contribuyen a nuestro éxito y crecimiento sostenible a largo plazo.

Todos los empleados de Securitas, y especialmente los gerentes de todos los niveles, tienen la responsabilidad de crear un entorno en el que las personas se sientan comprometidas con su trabajo y sean reconocidas por sus logros y donde los empleados se apoyen entre sí y cooperen en lugar de competir.

La discriminación en la contratación, compensación, capacitación, promoción, despido o jubilación por motivos de origen étnico y nacional, religión, género, orientación sexual, estado civil o parental, discapacidad u otras características distintivas protegidas por la ley aplicable nunca es aceptable.

Todas las decisiones de empleo deben tomarse únicamente sobre la base de la capacidad, la experiencia, el comportamiento, el desempeño laboral y el potencial demostrado de una persona en relación con las necesidades del trabajo.

Acoso

Todos los empleados deben ser tratados y tratarse unos a otros con dignidad y respeto. Securitas promueve un entorno de trabajo productivo y no tolera ninguna forma de comportamiento intimidatorio, acoso, intimidación, abuso o represalia, incluido el acoso sexual, verbal, físico o psicológico.

Trabajo infantil o trabajo forzoso

Securitas no emplea ni acepta ninguna forma de trabajo infantil o trabajo forzoso o en servidumbre.

Participación de la comunidad

El propósito de Securitas es **"Nosotros ayudamos a hacer de tu mundo un lugar más seguro"**. Desempeñamos un papel importante en la sociedad, brindando seguridad y protección de manera sostenible. Estamos comprometidos con ser un buen ciudadano corporativo dondequiera que realicemos negocios y reconocemos la importancia de un diálogo social proactivo y continuo con todos nuestros grupos de interés. A través de nuestras entidades, interactuamos con las comunidades locales y nos esforzamos por contribuir a su desarrollo positivo. Fomentamos las actividades de inversión en la comunidad local, regional y global que están en línea con nuestro propósito, estrategia y valores.

3 Aplicabilidad

Esta política se aplica a todos los empleados de empresas del Grupo Securitas, es decir, empresas en las que Securitas AB (publ), directa o indirectamente, posee una participación mayoritaria.



La Política se implementará, en la mayor medida posible, con todos los socios comerciales (incluidos los socios de empresas conjuntas) y las relaciones contractuales de consultores. Los socios comerciales pueden incluir proveedores, subcontratistas y otros socios.

4 Implementación y responsabilidad

La Junta ha dado instrucciones al director ejecutivo (CEO) para que adopte políticas y pautas para implementar estos principios así como otros principios y lineamientos necesarios para la gestión diaria del grupo dentro de esta función. Se puede delegar la tarea de emitir instrucciones o procedimientos adicionales.

Es responsabilidad de todos los presidentes de división y, a través de ellos, de cada presidente de país (o equivalente), garantizar que esta Política de Derechos Humanos (y la legislación local pertinente) se comprenda e implemente plenamente en sus áreas o países de responsabilidad.

5 Entrenamiento

No hay formación obligatoria en esta política. Es obligatorio que todos los empleados completen la formación en *20. Código de Valores y Ética de Securitas*.

6 Informes, investigaciones y consecuencias del incumplimiento

Todas las entidades y empleados de Securitas deben informar cualquier sospecha de comportamiento inadecuado en contra de esta Política a sus gerentes inmediatos o, cuando esto no sea posible, a un gerente superior, gerente de riesgo país, ombudsman local, asesor legal o representante de Ética Empresarial, según corresponda en cada jurisdicción. Ningún empleado sufrirá consecuencias negativas por cumplir con esta Política, incluso si dicho cumplimiento da como resultado la pérdida de negocios o por informar de incumplimiento. Todos los eventos o sospechas notificados se investigarán de forma independiente y se les dará seguimiento.

Si una persona que reporta no desea, o no puede, reportar una sospecha a su gerente inmediato u otro funcionario dentro de la organización, esa persona debe reportar el problema a través de Securitas Integrity Line en www.securitasintegrity.com (securitashotline.com para EE. UU., securitashotline.ca para Canadá y lineadealerta.com.mx para México), por correo electrónico a la dirección de integrity@securitas.com, o al Director de Cumplimiento de Ética Empresarial o Responsable de RSE del Grupo Securitas. Puede encontrar información de contacto actualizada en el sitio web de Securitas, www.securitas.com

Cualquier violación de esta Política o de las leyes locales aplicables resultará en una acción disciplinaria, hasta e incluyendo el despido.

7 Revisión y seguimiento

El cumplimiento de esta política por parte de todas las entidades y empleados de Securitas será monitoreado como parte del proceso de Gestión de Riesgos de Securitas Enterprise.
